Año IV. Miércoles 5 de Agosto de 1874. Núm. 851.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, derecha 1.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR D. JUAN ZABALA,
GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE.

Este antiguo militar, dice *El Cañon Krupp*, en cuyas manos está hoy la suprema direccion de la guerra del Norte nació en la ciudad de Lima (Perú) de una noble familia, antes de que aquella colonia española se separase de la metrópoli.

En 1823 vino Zabala á España en 29 Agosto del 1825 obtuvo el nombramiento de alférez del regimiento de lanceros de la Guardia Real.

En 1834, al estallar la guerra civil fué destinado al ejército del Norte en calidad de capitan del regimiento de caballería de Vitoria, 4.º de ligeros. En la accion de Güernica, concediósele el grado de teniente coronel sobre el campo de batalla. Asistió tambien á las acciones de Bermeo, Oñate, Cenauri, puente de Burceña y á la sangrienta que se libró entre Bermeo y Murguia, en las cuales por el mérito que contrajo adquirió la cruz laureada de San Fernando de 2.ª clase. A otras varias concurrió aquel mismo año, entre ellas las de Santa Cruz de Vizcarqui y la de Cebeirio, en la cual por su comportamiento fué ascendido á comandante de escuadron.

En 1835 tomó parte en los combates de Segura y Mirabelles, siendo herido en la accion de Villaro.

Espartero confirió á Zabala el encargo de reorganizar el regimiento de Húseres de la Princesa, cuyo espíritu estaba inmensamente decaido desde la fuerte batalla de Fuenmayor. Tan bien y con tanta energía cumplió Zabala su mision, que despues de perseguir con fortuna al cura Merino que vagaba por la sierra de Búrgos, asistió al frente del mismo á las acciones de Arlaban, y en el reconocimiento de Orduña se portó tan bizarramente, que quedó completamente rehabilitado en el concepto de España entera. Gracias á la brillante carga que dió, recibió su jefe y aguerrido Zabala el nombramiento de comandante de escuadron del regimiento de lanceros de la Guardia Real.

En 1837, con motivo de la espedicion de don Cárlos, salió contra él una division del ejército del Norte, en la cual mandó Zavala la segunda brigada de caballería. En la sangrienta batalla de Barbastro evitó con su arrojo que un batallon del ejército fuese completamente arrollado. En persecucion siempre del pretendiente asistió á la accion del paso del Cinca y á la batalla de Grá, donde arrolló el centro enemigo, haciéndole infinidad de prisioneros. Su conducta en esta ocasion le valió el empleo de coronel de caballería.

En el mismo año asistió á las acciones Torcaz, el Pozo, Aranzueque, Villanueva del Carazo y Huerta del Rey, valiéndole su comportamiento en ellas la cruz de comendador de Isabel la Católica y el nombramiento de coronel en propiedad del regimiento de húsares de la Princesa.

En 1838 fué hascendido á Brigadier por su valor en el ataque del fuerte de Bargota y en la sangrienta batalla de Peñacerrada.

En 1839 asistió á los gloriosos ataques de Ramales y Guardamino, estuvo en la ocupacion de Orduña, en el combate de Villarreal, en la toma del puente de San Antonio de Urguilon y en la toma de Urdaz en donde recibió una tremenda herida en la cabeza durante la carga que dió al frente de su regimiento, carga que contribuyó mucho á la completa derrota de las huestes carlistas, lo cual le valió la cruz de tercera clase de San Fernando.

Realizado el convenio de Vergara, el ejército del Norte pasó á unirse al del Centro, Zabala que mandaba la caballería asistió á la toma de Segura y Castellote, y á todas cuantas acciones se libraron, hasta la de Berga, en que halló fin la guerra fatal de los siete años.

Despues ocupó Zabala diversos cargos, entre ellos el de 2.º cabo de la capitanía general de Cataluña que desempeñó en 1841 y 1842; en 1843 fué nombrado capitan general de Valencia, que desempeñó hasta que estalló el pronunciamiento contra Espartero, en que por mucho tiempo desapareció de la política.

En 1848, mandó una division en la expedicion á Italia, en 1852 fué promovido al empleo de teniente general: en 1854, con motivo del alzamiento nacional fué nombrado miembro de la Junta de las provincias Vascongadas y poco despues se le confirió la capitanía general de Castilla la Nueva. En 1855 formó parte del ministerio desempeñando la cartera de Estado, y en 1856 dejó la cártera, despues de los sangrientos sucesos que motivaron la caida de Espartero.

En la guerra de Africa tuvo el mando del segundo cuerpo, y, aunque por el estado de su salud, tuvo que dejar la campaña, recibió por su valor y pericia el título de Marqués de Sierra Bullones.

No hay que recordar que desde el ministerio de la guerra hizo últimamente trabajos de organizacion fabulosos, por la actividad que en ellos desplegó, lo cual le valió que Serrano le promoviera desde San Pedro de Abanto á la gerarquía superior de la milicia.

Muerto Concha, se ha puesto al frente del ejército del Norte, y aunque no ha dado todavía tiempo de juzgarle, mucho hay que esperar de su genio organizador, de su probada bravura y de los brillantes antecedentes que acabamos de exponer, someramente, como complemento de su retrato.

NOTICIAS.

Todas las personas llegadas de Cuenca y los prisioneros que han vuelto, hacen grandes elogios del voluntario, tambien prisionero, Juan Verde, el cual,

Cuando los soldados formaron corrillos, la hermosa señora de la carretela fué el objeto de sus comentarios.

Unos decian que era Lucía; otros, que no la habian visto tan de cerca, sostenian que no.

—Su hermano lo dirá,—esclamaron todos yendo á buscarle.—Lucas, le dijeron, ¿es aquella usía tan estirazada y tan gallarda, tu hermana Lucía?

—No conozco á esa muger, contestó Lucas,—y basta de preguntas, camaradas, que no soy reloj de repeticion, y se me han rematado las ganas de responder.

No habia pasado media hora, cuando llegó un ordenanza del general buscando á un soldado llamado Lucas García, y requiriéndole á que le siguiese.

Lucas obedeció, trémulo de indignacion, pero sin que nada lo demostrase en su semblante.

Llegados que fueron á una casa de buena apariencia, fué Lucas introducido en un gabinete, adornado con lujo y sumo primor.

Apenas entró, cuando una hermosa muger, envuelta en una elegante blusa de seda, se levantó de un sofá, lanzando una esclamacion de júbilo, y se arrojó hácia él con los brazos abiertos.

Lucas la rechazó con el brazo derecho, y dijo con serenidad:

—Yo no conozco á usía.

¡Lucas, hermano mio! esclamó prorumpiendo en llanto la jóven.

—Yo no tengo hermana, repuso Lucas en el mismo tono que antes.

—¡Lucas, hermano de mi alma, yo te contaré lo que pasó!....

Entró en este momento el coronel, que habia sido, y hoy general.

—¿Con que.... dijo con finchada condescendencia, Lucía, viste á tu hermano?

—¡No me quiere reconocer! esclamó entre sollozos Lucía.

—¿Como es eso? preguntó el general, volviéndose al soldado. ¿Y por qué?

—Porque será una equivocacion, mi general, contestó Lucas llevándose su abierta mano á la sien. Pues yo soy mozo solariego, y no tengo hermana.

—Te he llamado, dijo el general, para que te quedes de ordenanza á mi lado; que aprendas á escribir, y formarte así una carrera, en la que subas con rapidez, pues ya sé que eres valiente y entendido.

—Yo no quiero aprender á escribir, mi general.

—¿Y por qué? preguntó reprimiendo su mal humor el general; sin ese requisito no podrás ascender.

—Yo no quiero ascender, mi general.

—¡Ya se vé! dijo soltando una carjada burlona el general, el que tiene tan buenos mayorazgos que disfrutar, no es estraño que desdeñe el servicio del rey.

—Harto rey es quien al rey no vé, contestó Lucas.

—¿Qué deseas, hermano? preguntó Lucía.

—Solo deseo cumplir mi tiempo, y volverme á mi pueblo.

viendo que los carlistas fusilaban á los que no podian seguir el paso de la columna, á varios de los que se encontraban en este caso los condujo á la espalda y á grandes trechos, con una humanidad y heroismo superiores á toda ponderacion, habiendo librado de la muerte á algunos infelices.

—La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de gracia y justicia delarando sin ningun valor ni efecto el de 8 de octubre del 73, por el cual se suspendió en todas las diócesis de España la ejecucion de la ley de 24 de junio de 1867 y de la instruccion de 25 del mismo mes y año, relativas á la liberacion y permutacion de cartas eclesiásticas, restableciéndose, por tanto, en todas sus partes la ley é instruccion mencionadas.

Todos los negocios gubernativos y contenciosos que se hallen en suspenso por efecto del citado decreto continuarán su curso ordinario con arreglo á lo prescrito en las antedichas ley é instruccion; pudiéndose incoar igualmente los que procedieren de conformidad con las mismas.

—El manifiesto republicano federal que no ha llegado á ver la luz pública, parece, segun dice un colega, que lo habia escrito el ex-ministro señor don José Fernandez Gonzalez, y que no lo firmó el señor Pí por no hallarlo tan federalizado como él queria.

—El tribunal de Cuentas y su fiscal han dispuesto que los funcionarios nombrados ó que se nombraren para aquel cuerpo presenten, con arreglo al artículo 10 de la ley orgánica de 25 de julio de 1870, su hoja de servicios, y justifiquen antes de la toma de posesion llevar los años de funcionarios y reunir las condiciones que exigen taxativamente los artículos 10 y 11 de la misma ley.

—Los carlistas han destrozado la administracion de correos de Caspe.

—Hoy se ha presentado á indulto al capitan general de este distrito un individuo perteneciente al arma de caballería procedente de la faccion mandada por don Alfonso.

Dicho individuo, al solicitar su indulto, ha dicho que lo hacia en vista de las crueldades llevadas á cabo por sus compañeros en Cuenca, y ha pedido se le admita al servicio del gobierno para ir al Norte. Ha presentado el caballo que montaba y otro que ha dicho pertenecer á uno de los carabineros de guarnicion en Cuenca, y que fué robado por los carlistas.

—El general Pavía dijo á las autoridades y corporaciones de Valencia que fueron á felicitarle, que rechazaba todo aplaso mientras no se hiciera acreedor á ellos, batiendo á los carlistas, añadiendo que durante su ausencia de aquella capital, quedaria en su lugar el digno brigadier Villalon, del que hizo los mayores elogios por la inteligencia y el celo desplegado durante el largo período de tiempo que desempeña interinamente la capitanía general del distrito.

—Hoy debe hallarse al despacho del señor ministro de la guerra la solicitud de doña Josefa Quintana, madre del infortunado coronel de artillería don Juan Rodriguez, muerto heróicamente en el combate de Avanto, para que en atencion á su desgracia y á haber quedado en el mayor desamparo, se la conceda una pension correspondiente al grado de su hijo. La señora duquesa de la Torre ha recomendado vivamente esta instancia, y son varios los periódicos que creen justísimo que la patria acuda á remediar la desgracia, irreparable en verdad, de tan desdichada madre. Y por si nuestra humilde voz puede influir en algo, nos asociamos al clamor general, deseosos de que la señora doña Josefa Quintana obtenga lo que con tanta justicia pide.

—En el consejo de anoche se ocupó el gobierno del estado de Cuenca, á consecuencia de las gestiones de las comisiones de allí llegadas y de los ex-diputados y senadores que con el nuevo gobernador de la provincia estuvieron ayer á conferenciar con el señor Sagasta. Parece que se facilitarán á la poblacion algunos recursos del fondo de calamidades y de los créditos que la diputacion tiene contra el Erario.

—Con referencia á noticias de Chelva dice un periódico que el brigadier Iglesias, que fué hecho prisionero en Cuenca, está encerrado en la iglesia de aquel pueblo, que ejerciéndose sobre él la mayor vigilancia.

—Independientemente de las patrióticas resoluciones adoptadas por las juntas de comerciantes, industriales y hacendados de Cuba, para hacer frente á la crísis económica por que atraviesa aquella isla, hay el proyecto, segun leemos anoche en la *Política*, de recibir en todas las negociaciones en que intervengan las personas que la suscriben:

«La libra esterlina y relativamente sus fracciones por cinco pesos;

El luis de oro de 20 francos y sus fracciones de 10 y 5 por cuatro pesos;

El águila americana de 20 pesos y relativamente sus fracciones, por 21 pesos;

El águila mejicana y relativamente sus fracciones, por 21 pesos;

Las onzas de 16 pesos fuertes mejicanas, por 17 pesos;

Las onzas de 16 pesos fuertes chilenas y de Costa-Rica, así como las nuevas peruanas, cuyo peso y ley de fino están equiparados con la moneda nacional, por 17 pesos, y

Las monedas nacionales de 100 rs. de vellon, por 5 pesos y 50 centavos.»

Este proyecto, que cuenta ya con númerosas adhesiones, se considerará obligatorio para las partes que lo suscriben entre sí, y todos cuantos mas lo firmaren en lo sucesivo, tan pronto como reunidos en número suficiente de adhesiones, declaren los directores de los Bancos Español, Industrial y de Comercio, que es de cumplirse lo pactado en el Convenio.

—La lucha que en el provisorato de Llerena mantienen los párracos de las órdenes militares á quienes se atropell adespojándolos de su ministerio por el obispo de Badajoz y los clérigos nombrados por este para apoderarse de la jurisdiccion exenta, amenaza turbar el órden público, convirtiéndose en una gravísima cuestion política.

Las providencias del obispo para ejecutar á viva fuerza la Bula *Quo gravias* son cada vez más videntas, y en el último impreso que con este motivo dirige á los curas vitandos nombrados por él, niega al gobierno el derecho del pase para oponerse á la Bula por que «si Sú Santidad ha de realizar *su obra de regeneracion* ha de *ser emancipado de todo poder* que no sea el de Dios y sin la prévia censura á que se le quiere sujetar.»

Imposible es hacer alarde más arrogantemente de la violacion deliberada de la ley I, tít. 3.º, libro 2.º de la Novísima, de la real órden de 19 de abril de 1841, de la circular de 10 de noviembre de 1851, del real decreto de 6 de marzo de 1865, de los Concordatos de 51 y 53 y cuantas disposiciones legislativas y convenios celebrados con Sú Santidad consagran la regalía del pago, aquellas sin la cual el poder civil en España no puede llamarse ni supremo ni independiente.

El Tribunal Supremo entiende ya en este asunto. Al ministerio de gracia y justicia ha remitido el tribunal especial de las órdenes, con el carácter de urgente y apoyándola con gran energía, la exposicion que eleva el provisor de Llerena dando cuenta de la insostenible situacion de las cosas y anunciando las colisiones próximas á estallar, pero la lentitud y parsimonia con que se preparan las futuras medidas de gobierno para amparar á las autoridades legítimas de la jurisdiccion maestral, forma singular contraste con la actividad y violencia con que el obispo de Badajoz, apoderándose del rico y extenso territorio exento tanto tiempo codiciado, agranda su diócesis por sí y ante sí á título de conquistador.

—Se ha autorizado la compra directa de vestuario para la reserva estraordinaria del ejército, en el caso de que no produzca resultado la subasta anunciada.

—Leemos en el *Diario de Zaragoza* del 29 de julio:

«Ayer, de 6 á 7 de la tarde, entró en esta ciudad parte de la columna que manda el bizarro general

---

—¿Pues quién te llama allí, si dices que no tienes á nadie? repuso Lucía.

—El amor á mi tierra, contestó Lucas;—que la tierra do me criare, démela Dios por madre.

—¡Valiente ganso! esclamó el general.

Lucas ni chistó ni pestañeó.

—¡Hermano de mi alma! por la memoria de madre, no te hagas el desconocido, que me partes el alma; quédate.

—Yo no quiero ser forastero en ninguna parte, señora.

—Basta, dijo el general; deja á ese basto alcornoque que se vaya, y que lo piense mejor.

—Yo no pienso dos veces las cosas, repuso Lucas saludando y saliendo.

Lucía corrió detrás de su hermano á la antesala, cogió su brazo, que estrechó contra su pecho, y le dijo con apasionada y tierna súplica:

—¡Lucas, hermano mio, por Dios, quédate! El general me ha dicho que cuanto pueda hará por tí; y mira que puede mucho.

—Honra y provecho no caben en un saco, respondió el soldado arrojando de sí con toda la altanería de la fuerza moral del hombre noble, y con toda la rudeza de la fuerza física del hombre inculto, á su hermana, que vino á caer anodada sobre una silla inmediata.

Encaminábase el hermano de Lucía hácia el cuartel, cerrados los puños, los lábios apretados y con aquella lívida palidez que estampa la ira en el rostro de los hombres del Mediodía. Esta ira le sofocañuelo, y no parece sino que se quiere echar del coche abajo; hombre, mírala; dí, ¿quién es?

—No la conozco, contestó Lucas.

—¡Por via de los gatos! esclamó estático el primero que había hablado:—¡mal fin tenga, si no es tu hermana Lucía! ¡Mírala, hombre, ella es!

—Ya la miré, y digo que no la conozco, respondió Lucas.

—¡Mira, mira, la pobrecilla se ha echado á llorar! ¡Párate; mira que no está tan desconocida. No tiene mas sino que está mucho mas hermosa. ¿Estás ciego que no ves que es tu hermana?

—No la conozco, volvió á repetir Lucas con la misma impasibilidad.

Hay hombres en este mundo que sienten profundamente; pero cuya fuerza de alma alcanza á cubrir con la capa de nieve de la indiferencia y de la impasibilidad las mas vehementes y desgarradoras emociones. Muscios Scévolas morales, que admiramos sin que nos interesen. No podemos amar, ni en su orígen ni en sus resultados, á ese estoicismo, que hace gala de una desdeñosa indiferencia, y como para juzgar toda cosa humana, es necesario compararla con el ideal de la humanidad, que es el Dios hombre, nos repugnan esas bravatas, en vista de que la pasion habria perdido su sublime carácter de santidad, si el estoicismo hubiese reemplazado en ella la mansedumbre.

La voz de mando del gefe prescribió algunas evoluciones, despues de las cuales marcharon las tropas á sus cuarteles.

Lopez Pinto, con los prisioneros, militares y voluntarios, hechos por los carlistas en Cuenca y rescatados en Salvacañete por la indomable bravura de nuestros soldados y por la pericia de dicho general.

»Este venia á la cabeza de sus valientes soldados, llenos de polvo y ennegrecidos por el sol, pero airosos, águiles, alegres y marciales, que son los caractéres del soldado español; habiales precedido el Excmo. señor capitan general de este distrito, el cual les arengó en Torrero con patriótica frase y enérgico acento, y ante el cual desfiló despues la columna por el salon paseo de la Independencia.

»El Excmo. Sr. gobernador de la provincia y la Diputacion provincial salieron á saludar á nuestros soldados, y delante de ellos entraron, en carretelas descubiertas, por la puerta del Duque de la Victoria y calle del Coso.

»Un gentío inmenso llenaba esta calle y la de la Independencia, así como los balcones de los edificios que hay en ellas, el cual saludaba frecuentemente con «vivas» entusiastas á las tropas y á los intrépidos voluntarios de Cuenca.

»Los prisioneros venian súcios, destrozados y revelando en el semblante las penalidades que acababan de sufrir. Cerraba la marcha un escuadron de caballería; y concluido el desfile, las tropas y los voluntarios marcharon á sus alojamientos.

»Los prisioneros rescatados cuentan horrores de los carlistas que atacaron á Cuenca, y escenas conmovedoras, cuya reproduccion, por lo numerosas, no es posible. Sin embargo, unas y otras declaran el denuedo verdaderamente español de los defensores de la histórica y desgraciada ciudad castellana, y nos arrancan un saludo conmovido y entusiasta para su valor, que rayó á una altura inverosímil y que admiró á los mismos contrarios.

»¡Loor, pues, á esos pechos esforzados, y á sus brillantes libertadores!»

GACETILLA GENERAL.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion ha dispuesto que para fijar la residencia en el alistamiento de los mozos mayores de edad y emancipados, deberán atenerse los ayuntamientos á lo dispuesto en las Reales órdenes de 30 de abril de 1858 y 23 de agosto de 1859, es decir que los mozos de que se trata, deben alistarse en las poblaciones en donde tengan su vecindad.

—¿Qué se hicieron las bravatas de los carcundas? En donde se metieron los *valerosos batallones* de la camamería? Las tropas han llegado á Olot y nada mas ha sucedido que la demostracion evidente de la cobardía de esos fasinerosos. No podemos decir mas y nada mas decimos por no faltar á lo mandado.

—La Comision Permanente de nuestra Diputacion Provincial ha señalado los mártes y sábados de cada semana para la recepcion de ingreso en las filas, de los actuales reemplazos, de años anteriores y resolver sus insidencias.

—Por la importancia que para el comercio tiene, publicamos íntegra la *Circular* que el Sr. Administrador Económico de la provincia acaba de publicar. Dice así:

«Por el art. 15 del Decreto del Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de fecha 26 de Junio último, aprobando el presupuesto de ingresos y gastos del corriente año económico, se manda establecer un Impuesto transitorio y extraordinario de guerra sobre la venta de toda clase de objetos, á escepcion de los de comer, beber y arder, con arreglo á las bases é Instruccion que á continuacion se insertarán; el cual deberá empezar á regir en esta Capital y pueblos de la provincia desde el dia en que salga á luz el presente número del Boletin oficial.

Claras por demás y sencillas las reglas á que debe sugetarse el pago para que á nadie pueda ofrecerse sobre ello la menor duda, solo hará esta Administracion, breves observaciones encaminadas mas bien á epersuadir al comercio y á todos los demás que egecuten actos de venta ó cualquiera otra operacion de empeño, préstamo, permuta ó remesa de géneros á distintos puntos del en que residen, del deber en que están, de procurar por su parte el exacto cumplimiento de las referidas disposiciones, á fin de eludir la responsabilidad que en otro caso podria alcanzarles.

Conocidos son de todos los poderosos motivos que hoy obligan al Gobierno á exigir del país algunos sacrificios: y en tal concepto si punibles son en todas ocasiones los actos de defraudacion, lo serian hoy mas tratándose de un impuesto que, atendida la forma en que ha de recaudarse, es en cierto modo insignificante, ó poco gravoso al menos para todos los que han de pagarlo.

Deben además tener muy presente los comerciantes, industriales y demás que egecuten operaciones de venta, que si bien ellos son los obligados en primer lugar al desembolso del importe de los sellos, el que en realidad ha de satisfacerlo es el comprador; y en su consecuencia contra aquellos principalmente dirigirá esta oficina su accion Fiscal, tanto para que en ningun caso omitan el empleo de los referidos sellos como para su inutilizacion.

Con arreglo á lo que se dispone en el art. adicional de la Instrucion, los espendedores de fósforos, en cualquiera forma que lo verifiquen, quedan obligados desde la publicacion de esta circular á fijar el sello del impuesto de guerra en las cajas y paquetes que tengan en su poder.

Los Administradores subalternos de Rentas Estancadas, en los pueblos que existan Administraciones de esta clase, y en los demás los Alcaldes y Estanqueros, quedan encargados á egercer la debida vigilancia para el exacto cumplimiento de cuanto se dispone en la referida Instruccion, cuidando los últimos de tener siempre el surtido de sellos del impuesto de guerra, para evitar que por falta de sello pudieran perjudicarse, los intereses de la Hacienda.

Gerona 28 de Julio de 1874.—Mariano Arnau.

BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CIUDAD DE GERONA.

Empréstito de 175 millones de pesetas.

La Administracion Económica de la Provincia ha terminado el repartimiento general del Empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, habiéndolo espuesto al público, segun anuncio inserto en el *Boletin* de ayer n.° 91, en el cual se consigna que los contribuyentes todos han salido gravados con el 106'53 por 100 de las respectivas cuotas de Territorial y Subsidio que satisfacieron al Tesoro en el próximo pasado año económico de 1873-74.

En su consecuencia se hace saber al público que se amplia el plazo que señaló esta Delegacion en su anuncio de 16 Junio último, hasta el dia 15 del actual Agosto, pasado el cual se espedirán los apremios contra los que resulten morosos.

La recaudacion estará abierta en las oficinas de esta Delegacion, todos los dias no festivos, hasta el referido dia quince de Agosto, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Gerona 1.° de Agosto de 1874.—*Vicente Jaumeandreu.*

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Ntra. Sra. de las Nieves.

SANTO DE MAÑANA. La Transfiguracion del Señor y los Stos. Justo y Pastor hermanos mrs.

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la *Agencia Imprenta* los siguientes telégramas:

«Madrid 1.° de agosto.—Han llegado la guarnicion y voluntarios de Cuenca. Los rescatados han sido muy obsequiados por el público.—El capitan general de Cuba ha pedido refuerzos para el próximo setiembre, á fin de combatir la insurreccion.

Madrid 2 de agosto.—El Capitan general ha aprobado el dictámen del consejo de Almaden, condenando á cuatro á garrote y uno á cadena perpétua, que se ejecutarán pasado mañana.—Dícese que se desamortizarán los bienes de lo que fué real patrimonio.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment

uno de los cuales era un soberbio testaferro, aunque le habian persuadido que era una imponente cabeza de partido.

El general entonces pensó con alta razon, maduro juicio y profundo cálculo, que era tiempo de entrar *en sí*,—perdonad, lector; la costumbre ha hecho estampar este *en sí* que borramos, y ponemos en su lugar,—*entrar en la vida positiva*, y servir los *intereses del país*, sin descuidar los suyos se entiende. A consecuencia de estas ideas graves, el jóven caudillo se abonó á los periódicos, compró libros que leyó, aunque no se acordaba luego precisamente cuáles eran los que habia leido y los que no; escribió una Memoria sobre la navegacion fluvial, y otra sobre la renta del Escusado; hizo discursitos cortos para prepararse á los largos, que salieron muy bien, y tuvieron la aprobacion de sus oyentes, y en un *santiamen* cambió el aturdido talante de calavera, por el pomposo de hombre importante y de ciudadano grave.

Nuestro hombre, como se vé, habia llegado á su apogeo. Por lo que,—entre otros sacrificios hechos á la *gravedad*,—habia tomado un buen cocinero, y habia aflojado los cordones de su corsé.

No obstante, como hay una gran diferencia entre hombre *grave* y hombre *moral*, nuestro héroe tenia entre bastidores sus francachelas *gravi-calaverescas*, en cuyas conversaciones se entretegian á manera de mesa revuelta, el discurso A y el chisme B, el concordato y el teatro real, el ministro y la bailarina, el obispo y la cantatriz, la corona y la baraja. Se

ba, no siéndole posible exhalarla ni menos seguir sus impulsos, porque siendo estos de venganza, no podia satisfacerlos sino con un crímen, del que Lucas no era capaz. Aun si en aquel entonces hubiese habido guerra.... el soldado raso habria dado en ella cien vidas que hubiese tenido, por alcanzar unas charreteras, que le colocasen á la altura debida para poder pedir una satisfaccion al hombre, que despues de seducir á su hermana, le habia insultado tan insolentemente, charreteras que al dia siguiente habria tirado como naranjas ya esprimidas, puesto que Lucas no tenia ínfulas, y no le atraian el auge ni el boato. Apreciaba su condicion, amaba las labores del campo, estaba apegado á su pueblo y á sus costumbres, y no hubiese renunciado á estas cosas que le simpatizaban, y en las que descollaba, por izarse un escalon mas arriba, en que hubiese sido siempre un intruso, un estraño, un forastero, cuya calificacion era antipática á ese instintivo y noble apego á su país, á su provincia, á su pueblo, á sus lares y á su clase. Y hoy ese hermoso sentir, que la naturaleza puso en el corazon del hombre, se quiere destruir, y se dice al pobre: «¡Sube, sube! La cima es tu lugar, la cumbre es bien comun.» ¡Así se infiltra la vana arrogancia en la sana mente del pobre, que tan digno y apreciable es sin dejar de serlo!

Así, pues, Lucas, que nada podia hacer ni remediar, sufria espantosamente por la cercanía de su hermana. Afortunadamente el general marchó á los dos dias á Sevilla.

SECCION DE ANUNCIOS.

Pero la existencia de Lucía se habia trastornado desde el dia en que encontró á su hermano, y éste no la habia querido reconocer. En la alegre senda de flores, en la lijera vida de mariposa en que habia entrado, casi forzada por las circunstancias, á los diez y siete años habíale sucedido al topar con su hermano, lo que á la barquilla, que bogando indolente, sin patron y sin brújula, al soplo de suaves y locas brisas, choca en su curso contra la primera roca de tierra firme: la sacudida habia sido terrible. Preguntábase perpleja:

—¿Dónde estoy? ¿A dónde voy? ¿Dónde está el puerto? ¿Quién me halaga?—¿Quién me rechaza? y miraba con asombro á su alrededor, pareciéndole todo nuevo, todo estraño, todo reprobado y odioso. Halló en su memoria—que nunca en su embriaguez consultara—aquellas últimas palabras, que le habia dicho su hermano en su inculto, lacónico, pero enérgico y esplícito lenguaje:

—«Anda siempre derecho aunque sea la senda «cuesta arriba, y esté sembrada de abrojos; no pier«des nunca la derechura, ni dejes de mirar adelante; «que el que no mira adelante, no sabe donde irá pa«rar.»

Aumentaba la desolacion de Lucía, en que no veia la infeliz términos hábiles para salir de la posicion en que se encontraba. Retrocediendo al bien, no hallaba amparo, y lo tenia perseverando en el mal. La falta de energía de su índole hacia que no hallase fuerzas para volver á la buena senda con valor y con solo el amparo de Dios, que nunca le falta al que le busca con fé, y no se arredra ni desmaya. Sus lágrimas ajaban su hermosura, y su abatimiento robaba á su trato,—antes festivo y cariñoso,—su encanto; todo lo cual empezó por fastidiar á Gallardo, pasando á incomodarle, y acabando por exasperarle. Produjo esto entre los amantes algunas escenas violentas, que introdujeron la discordia; y la discordia,—una vez que ha reventado sus diques primitivos,—filtra por cuantos se le vuelven á levantar.

Cuando el general se vió precisado á volver á Madrid, determinó dejar á Lucía en Sevilla, porque pensaba ser empleado, y que sería corta su permanencia en la córte. Lucía le dejó ir, sin poner ninguna resistencia á esta separacion. Estaba tan cansada de la vida que llevaba, que toda alteracion le parecia preferible. Además, se hallaba lejos de tener aquel valor insolente, aquel desparpajo atrevido, que suelen tener las mujeres de su condicion, que hacen que despues de no ser queridas, sean temidas por los hombres, á quienes envuelven como horribles culebras, haciendo de ellos míseros Laocoontes. Así es que se vé á muchos casarse por miedo, que antes no lo habian hecho por amor; siendo de esta suerte la mitad de su vida *escandalosos* y la otra mitad *ridículos*, con lo cual se llena por cierto dignamente la existencia de un hombre.

Empero la estancia de Gallardo, á quien los papeles denominaban el *jóven general*, se prolongó en la córte. Alternaba en varias combinaciones en las intrigas subalternas de los partidos políticos, para